

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Avenida López Tienda en Zafra.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15/0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Dar servicio a nuevas edificaciones.

Presupuesto: 2.838.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/11.892.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 10 de enero de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de D. José Fernández González, con domicilio en Valladolid, 2-4.º D, Badajoz, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a José Fernández González, la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Poste número 25 línea Entrin Bajo - Las Monjías.

Final: C. T. proyectado.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 0'050.

Tensión de servicio: 28 KV.

Conductores: Al-Ac de 31'10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Las Monjías.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 28-20 KV \pm 5 % 230-398 V.

Finalidad de la instalación: Suministro energía eléctrica para actividad agropecuaria y vivienda.

Presupuesto pesetas: 3.345.399.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/243.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 10 de enero de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz), con domicilio en Don Benito, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR al Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz), la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea Don Benito-CONSI BER.

Final: C. T. proyectado.